

009-DRPP-2016.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas y catorce minutos del veintinueve de abril de dos mil dieciséis.-

Proceso de conformación de las estructuras del Nuevo Partido Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Nuevo Partido Socialista Cartago convocó a asambleas cantonales en fecha seis y trece de diciembre y diecinueve de marzo del dos mil quince, respectivamente en los cantones Central, Turrialba y Alvarado, de la **provincia de Cartago**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedó integradas según se indica:

CARTAGO CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304470332	LUIS DIEGO MADRIZ CALVO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302730586	MARTA EUGENIA CALVO VEGA	TESORERO PROPIETARIO
304240710	JONATHAN CEDEÑO CAMACHO	PRESIDENTE SUPLENTE
304350658	WENDY YORLENY MADRIZ CALVO	SECRETARIO SUPLENTE
304470705	ESTEBAN MAURICIO ROJAS SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302350195	WILFRIDO MARCOS RAMIREZ VEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304350658	WENDY YORLENY MADRIZ CALVO	TERRITORIAL
304470332	LUIS DIEGO MADRIZ CALVO	TERRITORIAL
304240710	JONATHAN CEDEÑO CAMACHO	TERRITORIAL
302730586	MARTA EUGENIA CALVO VEGA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Marcela Ramírez Aguilar, cédula de identidad 303870859, designada secretaria propietaria y delegada territorial, ya que fue designada en ausencia en la asamblea celebrada el 06/12/2015. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este Departamento la respectiva carta de consentimiento

Asimismo, la señora Ramírez Aguilar no cumple con la inscripción electoral, requisito establecido en el artículo 8 del citado reglamento, para ser acreditada como delegada.

CARTAGO TURRIALBA

COMITE	EJECUTIVO	
Cédula	Nombre	Puesto
304240711	MAURICIO CEDEÑO CAMACHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
304100584	LUCIA CHAVES CARBALLO	SECRETARIO PROPIETARIO
302150210	ELADIO CHAVARRIA VEGA	TESORERO PROPIETARIO
304490750	CATHERINE MARIA SANCHEZ MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
115320982	CRISTHIAM BYRON VARGAS CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE
303450028	CRISTIAN ADRIAN RAMIREZ MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA		
Cédula	Nombre	Puesto
303030804	DENNIS ACUÑA SALMERON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
115320982	CRISTHIAM BYRON VARGAS CORDERO	TERRITORIAL
302150210	ELADIO CHAVARRIA VEGA	TERRITORIAL
304490750	CATHERINE MARIA SANCHEZ MORA	TERRITORIAL
304280685	ROCIO CORDOBA VARELA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Mauricio Cedeño Camacho, cédula de identidad 304240711 designado como delegado territorial porque no cumple con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

CARTAGO OREAMUNO

COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
304710057	YULEYSI SEGURA IROLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
302300692	MIGUEL SEGURA CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
302710850	LIDIA ROSA IROLA CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
304400624	DAGNER PAULINO SEGURA IROLA	PRESIDENTE SUPLENTE
304160123	NATACHA CHAVES SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE
702440376	FABIAN FERNANDO MORA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA		
Cédula	Nombre	Puesto
304740425	JOAN DARIO CHAVES SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
302710850	LIDIA ROSA IROLA CALDERON	TERRITORIAL
304710057	YULEYSI SEGURA IROLA	TERRITORIAL
302300692	MIGUEL SEGURA CALVO	TERRITORIAL
304160123	NATACHA CHAVES SEGURA	TERRITORIAL
304400624	DAGNER PAULINO SEGURA IROLA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas y se le advierte al partido Nuevo Partido Socialista Cartago que deberá subsanar en el momento que el partido considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al finalizar la etapa de las designaciones de las asambleas cantonales, no podrá realizar la asamblea provincial de Cartago.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch

C: Expediente N° 203-2015

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos